

PARRAL,

11 Feb 2015

DECRETO EXENTO Nº: 1.4P1

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **PAMELA CANCINO CANDIA.**-

DECRETO:

1. CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, UN (01) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 09 de Febrero del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

CANCINO	CANDIA	PAMELA IVONNE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. 12.728.110-6	Grado:10° E M	
DIDECO	DIDEC	CO (OFICINA BECAS)
Dirección	Unidad	
Administrativo con Goce (de Remuneraciones, de acuer 883 de 1989, Estatuto Ad	na de Parral, solicito Permiso do con lo señalado en el Art. Nº Iministrativo para Funcionarios
01	O.	T 04
Días Solicitados	Días Ocupados	01
SERÉ REEMPLAZADO PO DIRECCION BO Desarrollo Comunitario	OR:	9 de Febrero del 2015 Firma Funcionario
		PERSONAL PARA